

Hernández, Jefe de Administración de primera clase del Cuerpo Técnico-administrativo del Departamento, con destino en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Murillo», de Sevilla, que en el día de hoy cumple la edad reglamentaria, fecha de su cese en el servicio activo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de diciembre de 1961.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

*RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se dispone corrida de escalas en el Escalafón de Maestros de Taller de Escuelas de Artes y Oficios, por fallecimiento de don José Luis Rokiski Gómez.*

Vacante una dotación en el Escalafón de Maestros de Taller de Escuelas de Artes y Oficios, por fallecimiento de don José Luis Rokiski Gómez.

Esta Dirección General ha resuelto se produzca el reglamentario movimiento de escalas y, en su consecuencia, ascender con efectos de 23 de noviembre próximo pasado:

A don Mariano Barrero Sáez, de la Escuela de Madrid, al sueldo o la gratificación anual de 23.230 pesetas.

A don José Jiménez Mesa, de la Escuela de Granada, al sueldo o la gratificación anual de 21.480 pesetas.

A don Antonio Pardo Talavera, de la Escuela de Granada, al sueldo o la gratificación anual de 19.440 pesetas.

Los interesados percibirán, además, las pagas anuales extraordinarias que preceptúan las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1961.—El Director general, Gratiano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se aprueba el concurso de méritos y examen de aptitud convocado por la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Alicante.*

Visto el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Alicante para la provisión de una plaza de Profesor adjunto de Matemáticas, tres de Dibujo, una de Tecnología general y aplicada y una de Adjunto de Taller por cada especialidad de Ajuste-matricería, Torno, Fresa, Forja-chapistería, Instalador-montador, Bobinador y Radiotécnico, vacantes en la Escuela de Maestría Industrial de aquella ciudad;

Teniendo en cuenta que durante la realización de los ejercicios no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna contra la actuación de los Tribunales y que se han observado rigurosamente los preceptos de la Orden de convocatoria y disposiciones concordantes.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º De conformidad con el informe emitido por la Comisión Permanente de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, se aprueba el expediente del citado concurso de méritos y examen de aptitud y las propuestas formuladas por los respectivos Tribunales, nombrando en consecuencia para las plazas que se mencionan a los señores que a continuación se indican:

Don Felipe Saura Hidalgo, Profesor adjunto de Matemáticas.  
Don Fernando Martínez Seguí, don Alfonso Martín Conde y don José Luis Vicéns Moltó, Profesores adjuntos de Dibujo.  
Don Manuel García Álvarez, Profesor adjunto de Tecnología general y aplicada.

Don Juan Navalón Font, Adjunto de Taller de Torno.

Don Luis López Marchán, Adjunto de Taller de Fresa.

Don Francisco Cantos Peral, Adjunto de Taller de Forja-chapistería.

Don Rafael García Gil, Adjunto de Taller de Instalador-montador.

Don Salustiano Blasco Asensi, Adjunto de Taller de Bobinador; y

Don Francisco Sampedro Forner, Adjunto de Taller de Radiotécnica.

2.º Los Profesores adjuntos y Adjuntos de Taller que figuran en el número anterior, se entenderán nombrados por un período de cinco años y en las condiciones previstas en el artículo 49 de la Ley de 20 de julio de 1955; percibirán el sueldo anual de 16.000 pesetas los Profesores adjuntos, y 13.000 pesetas los Adjuntos de Taller, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre, que les será abonado con cargo a los créditos figurados en el presupuesto de gastos de la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Alicante y sus nombramientos tendrán efectos administrativos de esta fecha y económicos del día en que tomen posesión de sus cargos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de noviembre de 1961.—El Director general, G. de Reyna.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se desestima la petición de ingreso en el Cuerpo de Profesores adjuntos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.*

Vista la instancia suscrita por doña María Antonia Merino García, procedente de los cursos de selección celebrados en 1933 para el Profesorado de Institutos de Segunda Enseñanza, en solicitud de que se la admita a formar parte del Cuerpo de Profesores Adjuntos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, alegando no haber podido acudir a los concursos convocados para el Profesorado de su clase por desconocer la resolución favorable de su expediente de depuración;

Teniendo en cuenta que el Decreto de 21 de marzo de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril), de constitución del Cuerpo de Profesores Adjuntos numerarios, estableció como único medio de ingreso el de oposición, y dispuso un último concurso para los cursillistas de 1933, resuelto en 11 de enero de 1960.

Esta Dirección General ha resuelto denegar la petición formulada por la señora Merino García.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de diciembre de 1961.—El Director general, Lorenzo Vilas.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se prorrogan los nombramientos de Directores y Directoras de «Cantos» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.*

Próximo a finalizar el plazo de validez de los nombramientos de Directores y Directoras de «Cantos», nombrados por esta Dirección General para los Institutos Nacionales de Enseñanza Media, y teniendo en cuenta la labor educativa musical desarrollada,

Esta Dirección General ha acordado prorrogar hasta el 31 de diciembre del próximo año 1962 los efectos de los nombramientos de Directores y Directoras de «Cantos».

Por los Secretarios de los Institutos se procederá a estampar en las credenciales de los Profesores nombrados las correspondientes diligencias de cese y de nueva posesión en 31 de diciembre y 1 de enero, respectivamente.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de diciembre de 1961.—El Director general, Lorenzo Vilas.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se asciende a don José Ródenas Díaz, Profesor numerario de la Escuela del Magisterio, Maestros, de Las Palmas.*

Vacante una dotación en la quinta categoría escalafonal del Profesorado Numerario de Escuelas del Magisterio, por excedencia de don Evilasio Rodríguez García, de la Escuela del Magisterio, Maestros, de Palencia,